



Uruguay
Presidencia



auci
AGENCIA URUGUAYA
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

Buenas prácticas de la cooperación uruguaya



SOFTWARE DESARROLLADO PARA EL ESTADO

SISTEMA LUCÍA

¿Qué es Lucía?

Lucía es un sistema informático y técnicas aduaneras para el control de las operaciones de importación, exportación y tránsito de mercaderías. Es una herramienta innovadora y moderna enfocada en la eficiencia y la efectividad de cada uno de sus procesos, atendiendo las necesidades de control, facilitación, transparencia y seguridad en los intercambios de comercio internacional. Está basado fundamentalmente en declaraciones electrónicas, a través de las cuales se puede ver la situación de una operación aduanera en todas sus etapas.

Objetivos:

Ganar calidad, eficiencia y lograr mayor control en cada una de las etapas involucradas en el comercio para brindar un salto cualitativo en el proceso de modernización aduanera, aprovechando para ello las nuevas tecnologías y herramientas que posibiliten dicho cambio.

Cubrir todas las áreas de la operación aduanera marítima, aérea o terrestre, relacionando en el sistema a los diversos interlocutores: importadores, exportadores, agentes de carga, despachantes, depósitos, organismos, instituciones estatales, ministerios (como por ejemplo los de salud, agricultura, ganadería, minería), fiscalizadores, transportistas nacionales e internacionales, bancos y entidades del sistema financiero.

Instituciones participantes:

Dirección Nacional de Aduanas, equipo responsable de llevar adelante la herramienta que permite la interacción entre: despachantes, funcionarios aduaneros, bancos, organismos externos que realizan controles complementarios necesarios para el ingreso o egreso de una mercadería (ejemplo: controles sanitarios, ambientales, fiscales, agrícolas, entre otros), transportistas, vista/controlador.

Usuarios:

Funcionarios y personal dependiente de las direcciones aduaneras y de otras dependencias del Estado vinculadas, así como organismos y usuarios privados asociados a operaciones de comercio exterior.





SOFTWARE DESARROLLADO PARA EL ESTADO

¿A quiénes está dirigido?

Oficinas y agencias relacionadas a temas aduaneros.

¿Por qué se considera una buena práctica?

- ▶ A través de la adopción del Lucía, se unifica en un solo sistema todas las operaciones aduaneras, facilitando la tarea de cada uno, permitiendo que cada área, organismo, ministerio o departamento pueda realizar la tarea que corresponde a su cometido específico, ya sea de control, fiscalización, cobro de tasas, impuestos o exoneraciones.
- ▶ Se posiciona como un proyecto visionario y ambicioso, poniendo a disposición *software*, recursos de consultoría y un capital humano especializado para su diseño e implementación. Todos los conocimientos hacen posible una aduana moderna, más segura, transparente y ágil, logrando estándares de calidad antes imposibles de alcanzar con los métodos tradicionales.
- ▶ El equipo puede compartir la implementación del sistema de acuerdo a la realidad de cada país o adaptaciones a módulos operacionales ya existentes, experiencia de articulación con el sector privado, intercambio de lecciones aprendidas, expertos y aprendizaje conjunto para mejora de la herramienta.

Requisitos y condiciones del entorno:

- ▶ Voluntad política e infraestructura adecuada para realizar la actualización de los módulos de las aduanas. Las nuevas prestaciones o adicionales se construyen en conjunto con el país que lo recibe. En este caso se hace una transferencia de conocimiento y se adapta a los requerimientos específicos.
- ▶ Involucramiento de los funcionarios y del sector privado para el desarrollo de las mejoras.



SOFTWARE DESARROLLADO PARA EL ESTADO

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE)

¿Qué es la VUCE?

La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) es un mecanismo de facilitación del comercio exterior que permite optimizar y unificar, a través de medios electrónicos, la información y documentación en un solo punto de entrada para cumplir con todos los trámites de importación, exportación y tránsito. Se simplifican los procesos de comercio exterior eliminando el uso de papel, los traslados y esperas innecesarias, reduciendo los costos y generando por tanto mayor competitividad.

Objetivos:

Facilitar los trámites de comercio exterior. Permitir al usuario identificar todos los requisitos documentales asociados a una operación de comercio exterior y para cada uno de los trámites en cuestión, enviar la solicitud electrónica y adjuntar los documentos digitalizados exigidos como requisito del trámite. Derivar información al organismo competente correspondiente, para que actúe electrónicamente sobre el trámite pudiendo aprobar, rechazar u observar la gestión, para una vez otorgado el permiso o documento electrónico final, se notifique al usuario, y se envíe de forma automática (cuando corresponda) a la Dirección Nacional de Aduanas (DNA).

Instituciones participantes:

El proyecto es liderado por la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y la Comisión Interministerial de Asuntos para el Comercio Exterior (CIACEX), comisión que nuclea los principales ministerios involucrados en el comercio exterior, en base a un programa enfocado a la promoción de exportaciones y captación de inversiones. Actualmente, el programa es ejecutado por Uruguay XXI.

Usuarios:

Persona física que realiza trámites para sí misma o para una empresa que le autoriza expresamente y bajo su exclusiva responsabilidad a operar los servicios de la plataforma en su nombre.

¿A quiénes está dirigido?

Oficinas y agencias relacionadas a temas aduaneros, de comercio exterior, promoción de exportaciones o inversiones.



SOFTWARE DESARROLLADO PARA EL ESTADO

¿Por qué se considera una buena práctica?

- ▶ La integración electrónica total entre la VUCE y la DNA ha logrado mejorar los controles y llevar a una verificación del 100% de los trámites de forma automatizada, reduciendo de esta manera los riesgos y agilizando la operativa de comercio en su totalidad.
- ▶ La construcción de la VUCE representa un proyecto estratégico para el Uruguay, ya que se enmarca en una visión estratégica del país como un polo logístico regional. El proyecto contempla el rediseño integral de los procesos de comercio exterior del país acompañado de una revisión total de la normativa que los regula, incorporando tecnología que permita contar con una plataforma única para gestionar las operaciones. Además, Uruguay lidera los avances en la región, fomentando la aplicación de mejores prácticas y promoviendo la interoperabilidad transfronteriza para lograr un comercio exterior sin papeles.
- ▶ El equipo de la VUCE puede colaborar con la implementación de la plataforma de acuerdo con la realidad de cada país, intercambio de experiencias, lecciones aprendidas, visitas de expertos y aprendizaje conjunto para futuras mejoras.

Requisitos y condiciones del entorno:

- ▶ Contar con infraestructura adecuada, tener procesos, tecnología y personas enfocadas a la facilitación del comercio, a la optimización de los tiempos y los costos de todos los agentes involucrados en las operaciones de comercio exterior.



Uruguay
Presidencia



Torre Ejecutiva, Plaza Independencia 710 - Piso 7 • Tel: (598 2) 150. Int. 3421 - 3461 - Fax: (598 2) 915 1412

cooperacion@auci.gub.uy - becas@auci.gub.uy - auci.gub.uy